

Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0055964/2012

VISTO:

La solicitud de declaración de interés académico y auspicio de esta Facultad para la "Jornada sobre Trata de Personas", realizada por el Consejero Estudiantil Germán Kraan, y que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que se produjeron un total de 331 allanamientos, hubo 179 detenidos y más de 1300 víctimas fueron rescatadas, de las cuales 150 tenían menos de 18 años; todo esto según informe de la Oficina de rescate a personas damnificadas por el delito de la trata de personas del Ministerio de justicia y derechos humanos de la nación en 2011.

Que el Protocolo de las Naciones Unidas sobre la Trata de personas (Protocolo de Palermo) la define como *"la capacidad, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación [esto incluye, como mínimo, la explotación de la prostitución de otras personas u otras formas de explotación sexual, el trabajo o los servicios forzados, la esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre y la extracción de órganos]"*.

Que por su trascendencia social, los estudiantes de Psicología deben conocer y comprender esta temática.

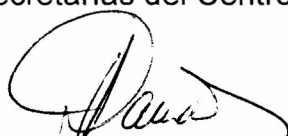
Que de esta manera se contribuye a incrementar los límites de la conciencia ciudadana y la formación de la comunidad educativa en general.

Que, en virtud de ello, en un contexto dinámico es importante que esta Facultad apoye institucionalmente este tipo de iniciativa.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de interés académico y otorgar auspicio al evento denominado "Jornada sobre Trata de Personas, a realizarse el día 30 de noviembre de 2012 en esta Facultad de Psicología y organizada por una de las Secretarías del Centro de Estudiantes.


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



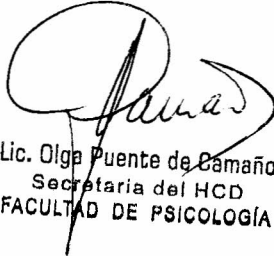
2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

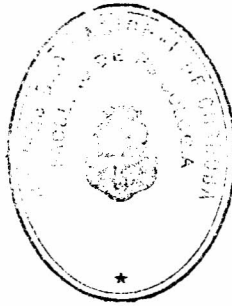
EXP-UNC:0055964/2012


Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VENTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 381


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA